



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE EL CARPIO DE TAJO

Aprobado por el pleno del Ayuntamiento, en su sesión de fecha 21 de diciembre de 2015, el expediente de modificación de crédito número 4, dentro del presupuesto general del año 2015, se expone al público durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, a efectos de reclamaciones.

En caso de no presentarse reclamaciones, el mencionado acuerdo aprobatorio se entenderá elevado a definitivo, en previsión de lo cual, se publica resumen por partidas de la modificación indicada:

SUPLEMENTO DE CREDITO

GASTOS

Partida	Explicación	Crédito extraordinario
1532/1600004	Seguridad Social (Operario servicios múltiples).....	100,00
164/13100	Laboral temporal (Personal cementerio).....	900,00
164/1600003	Seguridad Social (Personal cementerio).....	773,22
171/1600005	Seguridad Social (Operario servicios multiples parques y jardines).....	406,05
135/22400	Primas de seguros (Protección Civil).....	371,79
160/20900	Cánones.....	148,59
165/2210004	Energía eléctrica (Alumbrado público).....	7.991,61
241/13100	Laboral temporal (Plan de dinamización económica local).....	200,04
231/41000	A1 O.A.L. Hogar Residencia Municipal.....	1.000,00
312/2210005	Energía eléctrica (Centro Médico).....	350,00
321/2210006	Energía eléctrica (Colegio Público).....	1.889,00
920/2130002	Reparación, mantenimiento y conservación maquinaria Ayuntamiento.....	672,40
920/21600	Reparación, mantenimiento y conservación equipos para procesos de información (Ayuntamiento).....	1.572,35
920/2210001	Energía eléctrica (Otras dependencias).....	755,43
920/22200	Servicio de telecomunicaciones.....	2.800,00
920/22604	Jurídicos, contenciosos.....	334,12
929//2269900	Otros gastos diversos.....	5.808,03
342/62500	Equipamiento pabellón.....	1.524,60
933/63201	Reparación fachada casa consistorial.....	800,00
	Total mayores gastos.....	28.397,23

RECURSOS UTILIZADOS

BAJA DE OTRAS PARTIDAS

Partida	Explicación	Euros
163/62300	Aspiradores para limpieza viaria	267,90
912/10000	Retribuciones básicas	1.146,12
912/1600010	Seguridad social (Miembros corporación)	1.556,38
165/63900	Reforma alumbrado público para eficiencia y ahorro energético	4.341,83
165/63901	Reforma alumbrado público Islas Malvinas	3.335,74
171/60902	Elementos biosaludables	69,25
171/60903	Elementos recreativos	1.087,40
231/13000	Laboral fijo (personal Ayuda a Domicilio)	5.000,00
241/1600011	Seguridad Social (Plan de dinamización económica local)	6.189,21
231/22104	Vestuario ayuda a domicilio	1.500,00
3321/13000	Laboral fijo (Personal biblioteca)	1.400,00
3321/1600007	Seguridad Social (Personal biblioteca)	400,00
342/13100	Laboral temporal (Personal piscina)	853,54
342/1600009	Seguridad social (Personal piscina)	449,86
920/60901	Mobiliario urbano	800,00
	Suma igual a mayores gastos	28.397,23

El Carpio de Tajo 7 de enero de 2016.- El Alcalde, Germán Jiménez Marcos.

N.º I.-219